



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

10 MAR 2025

Recibido..... 11:02 .....Hs.

Exp. N°..... 55817 .....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su profunda preocupación ante el brote de sarampión comunicado oficialmente por el Ministerio de Salud de la Nación conforme al último alerta epidemiológico y ante las consecuencias sanitarias que representa no solo a nivel nacional sino también mundial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad expresar la enorme preocupación de esta Cámara ante el brote de casos de sarampión a nivel nacional y mundial.

El sarampión es una enfermedad vírica muy contagiosa que afecta principalmente a las infancias, inmunocomprometidos y con desnutrición, que muchas veces puede llegar a ser letal, y se transmite por contacto directo o a través del aire con las secreciones nasales o de la garganta de personas infectadas. Los síntomas suelen aparecer entre 8 y 12 días de la infección y se caracteriza por fiebre, inyección conjuntival, rinorrea, manchas blancas en mucosa bucal, exantema que se inicia en cara y cuello, y luego se extiende al resto del cuerpo. Si bien no hay tratamiento, normalmente se autolimita a los 14/21 días, con tratamiento sintomático, pero en algunos casos se puede complicar con cuadros como neumonía, encefalitis, infecciones en oído, pero debemos destacar algo, el sarampión es una enfermedad prevenible con vacunación.

Para comprender la magnitud de esta enfermedad, su nivel de contagio es significativamente mayor que el del COVID-19 y la varicela, llegando a ser el doble en comparación con estas. Además, es 12 veces más contagiosa que la gripe, con un potencial de transmisión estimado entre 15 y 18 personas por cada paciente infectado.

En la Argentina gracias a las diferentes políticas sanitarias sostenidas en el tiempo, entre ellas la vacunación, se eliminó la circulación endémica y no presenta casos autóctonos desde el año 2000, logrando la condición de país libre de sarampión. Sin embargo, la situación ha venido cambiando en los últimos años a nivel mundial y también a nivel nacional, las coberturas de vacunación vienen disminuyendo, sumado a la situación de público conocimiento donde se



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ha disminuido los recursos tanto humanos como económicos en programas nacionales estratégicos como el de vacunación y vigilancia epidemiológica.

En este contexto, resulta imperativo que el Gobierno Nacional presente un informe completo sobre la situación epidemiológica actual y sobre las estrategias sanitarias que se estén llevando a cabo para profundizar las políticas de prevención y vigilancia tanto a nivel local como nacional.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

**Diputada Provincial**  
**Sonia Martorano**